



UNSE

Universidad Nacional
de Santiago del Estero

Resolución Honorable Consejo Superior
N.º *Ciento setenta y dos*

Santiago del Estero, 8 de mayo de 2026.

RESOLUCIÓN H.C.S. N.º **172/2026**

CUDAP: EXPE-MGE: 1717/2026

VISTO

La Resolución N° 56/2026, del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Forestales; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante la resolución mencionada en el *Visto*, se eleva al Honorable Consejo Superior de la UNSE la propuesta de integración de la Comisión Evaluadora encargada de entender en la Promoción por Evaluación Académica al Mg. Manuel PALACIO, al cargo de carácter Regular de Profesor Titular, Dedicación Exclusiva, en la Asignatura "BOTANICA FORESTAL", de la Carrera de Ingeniería Forestal, Plan de Estudios 2003, que se realizara bajo la implementación operativa MIXTO, en el marco del "Reglamento para la Evaluación de la Actividad Académica para la Universidad Nacional de Santiago del Estero" (Resolución CS N° 102/2022).

Que, ha intervenido en las presentes actuaciones la Dirección General de Personal y la Comisión de Asuntos Docentes, cuyo dictamen ha sido considerado por el Honorable Consejo Superior en sesión Ordinaria de fecha 7 de mayo de 2026.

Por ello,

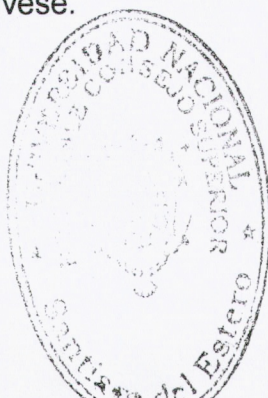
EL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SANTIAGO DEL ESTERO, RESUELVE

Artículo 1º: Aprobar la integración de la Comisión Evaluadora encargada de entender en la Promoción por Evaluación Académica del Mg. Manuel PALACIO, al cargo de carácter Regular de Profesor Titular, Dedicación Exclusiva, en la Asignatura "BOTANICA FORESTAL", de la Carrera de Ingeniería Forestal. Conforme la Resolución 56/2026 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Forestales. Según se detalla a continuación:

| MIEMBROS TITULARES | MIEMBROS SUPLENTE |
|-------------------------------------|--|
| Dr. José Luis FONTANA (UNNE) | Dra. Sylvina Lorena CASCO (UNNE) |
| Dr. Gabriel Hugo RUA (UBA) | Dr. Martín Gonzalo SIROMBRA (UNT) |
| Mg. Javier LIMA (UNSE) | |

Artículo 2º: Hágase saber, dese copia. Notifíquese y pase a la Facultad de Ciencias, Forestales. Cumplido, archívese.

Abog. Ana Cecilia TAMER
SECRETARIA DEL H. CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE
SANTIAGO DEL ESTERO



Lic. Hugo Marcelino LEDESMA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE
SANTIAGO DEL ESTERO